



Dirección General de Impuestos Internos

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

MEMORANDO
10001-MEM-119-2018

PARA: Licenciado
Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información

DE: Licenciado
Sergio de Jesús Gómez Pérez
Director General de Impuestos Internos.

ASUNTO: Requerimiento de información MH-2018-0086

FECHA: 18 de abril de 2018



Hago relación a solicitud de información número MH-2018-0086, por medio de la cual se solicita copia de comunicaciones intercambiadas entre el Ministerio de Hacienda y la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT), en el periodo del 1 de julio de 2015 al 23 de marzo de 2018, referente a procedimientos, plazos, requisitos, formas o mecanismos de cálculo de los reintegros de IVA por exportaciones, incluyendo tanto el impuesto por acreditación como el que se reintegra mediante notas de crédito del Tesoro Público.

Al respecto, esta Dirección General, en acopio al artículo 62 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, que en lo pertinente estipula que los entes obligados deberán entregar únicamente información que se encuentre en su poder; por lo que, haciendo uso de los recursos con lo que cuenta la Administración Tributaria y lo que la Ley delimita, esta Oficina realizó la búsqueda interna correspondiente a efecto de localizar la información requerida, sin embargo, no se logró encontrar la misma, pudiendo haber la posibilidad, que en caso de existir tal información, ésta haya sido afectada por el siniestro acaecido en la sede de la Administración Tributaria, el pasado 7 de julio del 2017, por tanto, no es factible suministrar las notas pretendidas.

No obstante lo anterior, en torno el mecanismo de cálculo de reintegro de IVA exportadores, se informa que dicho mecanismo se encuentra regulado en el artículo 77 de la Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Atentamente,

RD/D G./C.A.
Requerimiento de Información MH-2018-0086



UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha. 19/04/2018
Hora. 3:40 P.M
Firma. [Handwritten Signature]